# RESOLUCIÓN GENERAL № 05/2021 DECLARACION DE INTERES PROFESIONAL V JORNADAS NACIONALES DE ECONOMIA — SAN LUIS 2021 — FACPCE

#### Visto:

## Que la **Ley Nº XIV-0363-2004 (5691)** prevé en su:

ARTÍCULO 16.- El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Luis tendrá por objeto: o) Formar bibliotecas especializadas, promover y difundir las actividades culturales, técnicas, científicas, sociales, recreativas y deportivas, entre los profesionales y la comunidad. Y el

ARTICULO 35. El Consejo Directivo tendrá amplias facultades para organizar, dirigir y administrar el Consejo Profesional sin otras limitaciones que las que resulten de las leyes que le fueran aplicables y de las resoluciones emanadas de Asambleas.

#### **Considerando:**

Que en reunión general de Consejo Directivo del CPCEPSL de fecha 17 de Marzo de 2021 se evaluó la importancia del evento y consideró necesario la declaración de interés profesional de las V Jornadas Nacionales de Economía – San Luis 2021, bajo el lema "repensando la economía", que se realizarán los días 22 y 23 de Abril de 2021 mediante modalidad virtual.

Que dada la importancia de este evento, la calidad de los participantes y la trascendencia que este aporte puede tener en materia económica.

## Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONO-MICAS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS.

#### **RESUELVE:**

- 1°.- **Declarar** de Interés Profesional a las" "V JORNADAS NACIONALES DE ECONOMIA— SAN LUIS **2021 FACPCE**" a realizarse los días 22 y 23 de abril de 2021 mediante la modalidad virtual.
- 2°.- Por Gerencia Administrativa dese a conocer a los matriculados con la publicación en la página web de la institución y demás medios disponibles y cópiese en el Libro copiador de Resoluciones.

Ciudad de San Luis (SL), 17 de Marzo de 2021.

CPN Ada Valeria Salinas Secretaria C.P.C.E.P.S.L. CPN Walter Argentino Herrera Presidente C.P.C.E.P.S.L.